

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1085

SALTA, 16 JUN 2016

Expediente N° 10.146/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

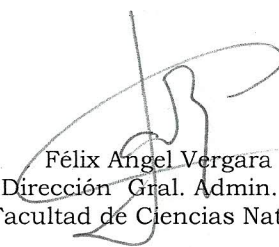
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 3, 4, 18, 24, 27, 34, 35 y 37 por la suma total de Pesos Quince Mil Seiscientos Noventa y Cuatro con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 15.694,57).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al 70% de los fondos de recursos propios del doctorado en Ciencias Geológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales